

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Expediente No. 630014003006-2019-00588-00
Armenia, Quindío, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

El juzgado pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines a que haya lugar, los oficios procedentes de entidades bancarias.

Notifíquese

Luz Stella Arias Palacio
Juez

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN
ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 113 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4117dc393ae1d814bc453221e703fecdf15e62def8563f970bc2cb66d4628c8f**

Documento generado en 18/11/2020 06:43:34 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>